

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica Miércoles y Sábados

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.


AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.842.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

SORIA.—Sábado 13 de Marzo de 1909.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.



EL SEÑOR

D. Victor las Heras del Campo

Falleció en Buenos Aires (República Argentina) el día 9 de Febrero de 1909,
A LOS 34 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

La redacción de EL AVISADOR NUMANTINO; su afijida esposa doña María P. de las Heras; hijos Victor y Sara; madre D. Marceliana del Campo Tejero; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y á nuestros lectores eleven á Dios una oración por el eterno descanso del finado.

Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia de San Clemente, el lunes próximo, por el alma del finado, desde las 8 á las 12 de la mañana, recibirán el estipendio de 2'50 pesetas.

Labor patriótica

De tal puede calificarse la llevada á cabo por la Asamblea de Agricultores reunida en Madrid.

Entre las conclusiones aprobadas hay algunas, muchas de verdadera trascendencia, que merecen que nuestros gobernantes fijaran en ellas su atención detenidamente, porque de las mismas depende nada menos que gran parte, por no decir toda, nuestra posible regeneración económica y hasta moral.

La Asamblea ha reconocido unánimemente que la actividad agrícola es la más importante de todas las actividades nacionales, siendo además insustituible por ninguna otra.

Esto es á todas luces indudable. España es una nación eminentemente agrícola por su clima y por su suelo; y precisamente en no serlo todo lo que debía, estriba todo su atraso y toda su pobreza.

Es verdaderamente sarcástico que, debiendo nosotros exportar trigo en abundancia, tengamos que importarlo, y esta dolorosa deficiencia ha sido objeto preferente de estudio de la Asamblea, la cual ha reconocido la necesidad ineludible de aumentar la producción nacional.

Dos medios principalísimos, entre otros, propone la reunión de agricultores: es uno el riego, cuando menos, de medio millón de hectáreas y restar á la emigración, en números redondos, un millón de obreros agrícolas, con cuyos brazos y energías y un buen sistema progresivo de riegos, aumentaría considerablemente nuestra producción, pudiendo ésta competir y hasta aventajar á la del extranjero, puesto que la naturaleza nos da más medios que á nadie para ser una de las primeras naciones culturales.

La opinión se vá poco á poco convenciendo de esta apremiante necesidad hidráulica y de pocos años á esta parte se mueven estudios de pantanos, se inauguran canales de riego y se tiende en una palabra á resolver este trascendental problema que ha de abrirnos las puertas de una resurrección energética y saludable.

El movimiento emigratorio ha contribuido también en gran parte á restar elementos á nuestra producción, porque faltan brazos y las máquinas no pueden suplir al obrero en ciertas faenas en que éste es insustituible.

Tampoco ha dejado de estudiar la Asamblea otros asuntos enlazados ó derivados de la agricultura, como es la enseñanza primaria rural, caminos, guardería, sindicatos y federaciones, alhóndigas, legislación y aranceles, poniendo los puntos sobre las íes y marcando el verdadero camino salvador.

Mucho nos prometemos de esta labor patriótica de la Asamblea, si el Gobierno atiende como se merecen las justas peticiones de los agricultores; pero mucho también nos tememos que, como siempre, éste, dando preferencia á las cuestiones políticas, postergue á segundo término lo que podía constituir todo el insustituible nervio de nuestra vitalidad y regeneración.

CINEMATÓGRAFO ACTUAL

Cuadro primero: Muchos kilómetros cuadrados de terreno montañosos con llanuras en sus vertientes, todo cubierto de espesa capa de nieve; aldeas, pueblos y ciudades están ocultas por tan fría techumbre; el cielo se muestra á ratos por las desgarraduras de negros nubarrones que en vertiginosa carrera llevan la nieve de un punto á otro, ya esponjosa, ya en helados granizos, ya en punzantes agujas, todo es triste paisaje de polares horizontes.

Cuadro segundo: Una ciudad de calles estrechas convertidas en arroyos de agua sucia; están solitarias, los habitantes andan con rapidez, chapuzándose en la nieve que se funde; las plazas sin cobertizos; los puestos guardados por mujeres llenas de humedad y frío, se agitan en reducido espacio buscando algo de calor para sus cuerpos; sus flacos rostros revelan una amarga resignación con su misero destino.

Tercer cuadro: Vense las casas de esa ciudad, sin tejados; guardillas con pocos muebles y estos deteriorados; camas estropeadas y con cubiertas raídas y rotas, en una pequeña habitación que sirve de cocina se ven cuatro ó seis individuos agrupados en estrecho círculo alrededor de un viejo caldero de una sucia lata que sirvió para conducir petróleo, en la que se ven unos trozos de carbón en mortecinas agonías; todos los individuos que están en su alrededor muestran semblantes pálidos, hablan sus labios sin pronunciar ecos de sensaciones de hambre; sus ojos sin expresión de alegría son fondos negros de esperanzas perdidas y de luces apagadas en el rincón de su alma donde reconcentran sus ilusiones; sus ideas flondas como el fondo de los mares, negras como noche tempestuosa, iluminadas á instantes por un rayo de ira lanzado sobre la humanidad.

Cuarto cuadro: Diferentes pisos de las mismas casas anteriores en los cuales se ve la graduación de la posición social, revelando sus habitantes todas las pasiones, todas las amarguras y todas las comodidades que da el maldito dinero: Vense salones, tapizados de ricas telas, cuadros pintados por artistas hambrientos, estufas llenas de carbón extraído de la tierra por hombres que pasan fríos, divanes, cómodas, butacas, bonitos servicios de café, licores y golosinas; mesas circundadas por hombres de satisfecho semblante, de expansivas sonrisas y de satisfacciones cumplidas en sus más extensos límites.

Son servidos por seres humanos que con amable sonrisa reciben unos céntimos de propina, y que al arrojar

los á los bolsillos de su delantel los pincha el alma con recuerdos de su mujer é hijos que pasan hambre y frío, en lúgubre habitación, teniendo aquellos señores tanta luz, tanto calor y tanta comodidad que con el sobrante de todo harían felices á muchas familias.

Quinto cuadro. Aparece una película; horizonte nevado, pueblos pobres unos, y ricos otros, y en el centro de oscura nube, se muestra un ser horriblemente feo, boca inmensa y dilatada por carcajada de asquerosa impresión. Vientre enorme y abultado por un estomago insaciable. Lleva en la frente un letrero de amarillos signos que dice *Soy el egoísmo; mío es el mundo.*

Sexto cuadro. Sale el director del cine y anuncia lo siguiente: Señores: la sexta película se ha roto y no se podría componer en muchos años, quizás en muchos siglos, por lo cual no puede exhibirse.

¡Era el bien Social Universal!

Lucas Abad.

Valdeavellano Marzo 1909.

¿POR QUÉ TIENE FERRERO 28 DIAS?

Es esta una pregunta que se nos habrá ocurrido hacer muchas veces desde que por primera vez caímos en la cuenta de la caprichosa distribución de días que tienen los meses del año. Y la respuesta una leyenda inglesa que reza así:

Ferrero en su juventud, es decir, al principio del mundo, era un jugador desenfrenado y fatal.

Un día, ya casi arruinado, jugó su última partida con sus habituales compañeros de juego, Enero y Marzo, quienes, como de costumbre, ganaron.

No teniendo ya Ferrero con qué pagarles, cedió un día á cada uno. Y he aquí por qué Enero y Marzo tienen 31 días y Ferrero solo 28.

Tal es la leyenda inglesa... al fin y al cabo una leyenda.

DE COLABORACIÓN

LA GUAYOTA DE ESPAÑA

La hija predilecta del padre mundial, la que fué cuna de la nobleza y de la hidalguía, la que parecía ser la llamada á tremolar la bandera de la regeneración, la nación de la osadía, la que en la historia de lo grande tiene páginas iluminadas por el genio de sus hijos y que parecen épica trompa que incesantemente canta las hazañas y epopeyas de un pueblo, palidece ¡muere!

Su éter león, el que en pasados tiempos aparecía altivo y dominador, lo hace hoy flébil y humillado, sembrando al iluso que al venir á tierra el mundo químico que su loca fantasía había forjado, queda sumido en el abismo del desprecio.

España, la que recibió como legado el don de la cultura, vase quedando rezagada en el camino progresivo de sus hermanas, como familia oveja que no puede seguir el paso de las demás; es un enfermo crónico á quien la docta mano de la opinión le señala como remedio para aliviar sus dolencias el sarcófago. Padece de ineducación, habiéndose desarrollado en su enfermizo organismo el cáncer de la apatía, contribuyendo á su aniquilamiento la contagiosa picazón del vil gusanillo de la indiferencia.

La escuela es el laboratorio donde se elabora su panacea. El maestro es el encargado de dicho laboratorio y de

labrar en él la felicidad de su patria, dependiendo de la perfección de su obra el bienestar social; mas como por desgracia España es el país de los absurdos y de las arbitrariedades, la enseñanza es uno de ellos, constituyendo su guayota influyente en el desastre nacional.

El mentor de la niñez tropieza con grandes inconvenientes para llevar á feliz término su redentora obra. En primer lugar se le da para campo de sus operaciones un local inmundado, cuyas condiciones están en continua discordia con las reglas que dicta la higiene y la necesidad; local desierto de elementos idóneos que tanto influyen en la salvadora obra de educar, esto, sumado á la desconsideración en que se tiene sumido al maestro forma otra arbitrariedad lamentabilísima.

La escuela española no llena los requisitos que le incumbe. Ella debiera constituir por sus condiciones higiénicas y estéticas el poderoso imán que atrajese á la infancia, como la poesía es reclamada por lo bello, y nutriendolas con las letras, que es el elemento, la hacemos apta á formar una sociedad floreciente, é inculcándole el amor hacia su patria para que constantemente corrobore en su engrandecimiento perfeccionando de esta manera las fangosas sociedades modernas, y así haríamos que la escuela constituyese un venero inagotable de riqueza, y no sería lo que es en la actualidad, el foco infeccioso que aniquila parte de la juventud y á quien la sociedad no debe si no la formación imperfecta de una legión de hombres que van á engrosar la fila de la ineptitud y á constituir una rémora que intercepta el paso del progreso.

De las arcas del Estado salen sumas fabulosas que van á pasar directamente á los escaparates del lujo y de la fastuosidad sin reportar ningún bien á la sociedad, y en cambio la enseñanza, que es la fuente de su engrandecimiento, vistiendo harapos, y el maestro cubriéndose con la indigencia. Esto, pueblo español, no es el camino que has de seguir para tu desenvolvimiento, por esta orientación no conseguirás el puesto de honor que perdiste, ni lograrás desmentir á De Lévis cuando dice: El árbol de la ciencia lleva todavía su fruto vedado y si forma un caos en el que se lleven á cabo las revoluciones por la vida.

El Magisterio español, de prosapia humilde, ha agotado el cáliz de la paciencia, y desfallecido por haber sido alimentado de esperanzas; está ávido de hacer algo práctico en pro de la enseñanza, no teniendo otra solución que hacer llegar su planifera voz hasta el trono de la justicia y si allí son desatendidas, si en sus bóvedas no encuentra eco su clamoreo, abandonar la patria querida, y colocandose en sus fronteras un cartelón en el que en gruesas letras se lea: *España. Muere de ineducación. El médico encargado de seguir el curso de tu enfermedad es un inepto, un aberrado que no osa suministrarle el específico de tu curación; marchar á lejanas tierras á llorar nuestra desventura ó entregarnos en brazos de la resignación y en los de la Haso de los griegos para que nos cure esta enfermedad que física y moralmente nos envilece; física por que realmente es imposible atender con esa exigua retribución á las necesidades de una casa, y moralmente por que somos el oprobio de la sociedad, á esperar la fatídica visita de la parca muerte; seguros que muy pronto hemos de oír el estrepito que produzca la nación al venir á tierra y que será el llanto irritado de una sociedad que pudo ser grande por que nació robusta y en medio de un horizonte halagüeño, y que muere por culpa de sí misma y por la de su Gobierno que no halaga el ideal que patrocinan los que aman al progreso y á su patria.*

Epifanio Remacha.

ANOMALIAS DE LAS LEYES

En un pueblo de esta provincia, (cuyo nombre no hace al caso) se verificó el sorteo de los mozos el día 7 del corriente mes, habiendo sufrido la suerte diez y seis que según la vigente Ley de Reemplazo les correspondía.

De los diez y seis, cinco se hallan actualmente en Ultramar y á tres de éstos, por el número que les ha cabido en suerte, tendrán que ser declarados soldados é ingresar en filas, pero los padres de éstos, amparados con la reciente Real orden dada por el Gobierno de S. M. para que no se les exija responsabilidad por la no presentación de sus hijos, se quedan tan frescos y tan contentos como unas pascuas.

Todo lo contrario sucede con los números que vienen después, porque ven con pena y disgusto que tendrán que ir cuando se les llame á prestar un servicio que á otros había correspondido cumplirlo.

Y el que estas líneas escribe pregunta ahora: ¿Porqué se ha de eximir de esa responsabilidad á los padres de los tales mozos, si ellos han sido los que les han facilitado los

medios para ausentarse de la patria para de esta manera tratar de conseguir su bienestar y el de sus hijos?

¿Qué dirán los padres de aquellos que tendrán que ir á sustituirlos y que se les arrebató á sus hijos injustamente? ¿Y ¿quien les indemnizará los perjuicios que se les causen?

No hacen un daño solo, sino que después de no cumplir con la Ley, sirven para aumentar el cupo, á no ser que el Gobierno los tome en cuenta al señalarlo á los pueblos.

Si las precedentes líneas las considera oportunas y dignas de ser publicadas, sírvase darles cabida en su ilustrado periódico, por lo que le quedará agradecido su constante suscriptor.

Q. G.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

Contra Cecilio Hernández Ortega, de 30 años, casado y residente en Serón, estaba instruida la causa por el delito de homicidio en el miércoles pasado.

Era defensor el Sr. Granados, procurador el Sr. Sainz de Robles y acusaba el Fiscal Sr. Gallo.

Este último, en sus conclusiones provisionales, relataba los hechos como sigue, sobre poco más ó menos.

El día 29 de Septiembre último, en el pueblo de Serón, se hallaban en el Casino distintas personas, entre ellas D. Ladislao de Diego, médico del partido, Anselmo Sanz y el procesado Cecilio Hernández, los cuales jugaban al tute subastado.

En una jugada que llevaba éste haciale contra Anselmo y le hizo puesta. Cecilio se incomodó y dijo á su contrincante de juego, que no se podía jugar ni con él ni con su hermano porque eran unos indecentes.

Anselmo no toleró el insulto y entre ambos se suscitó una cuestión tomando cada cual una silla con ánimo de arrojarla á su rival, cuyo acto pudieron impedir los circustantes.

Hallábase ya casi apaciguada la cuestión cuando subió á la sala en que se había desarrollado la disputa, el propietario de la casa y conserje del Casino, Ramón Martínez, diciendo que quien riñera allí saldría por el balcón.

Cecilio retó á Ramón á salir á la calle y comenzó por salir él. Los otros socios que estaban en el Casino impidieron salir á Ramón en los primeros momentos, pero pasados algunos minutos, cuando todos habían dado por terminado el accidente, bajó Ramón á la planta baja, y Cecilio, que había aprovechado aquellos minutos para ir á su casa á por armas, apenas vió á su rival en la puerta de la casa, le asestó un pinchazo en el hipocondrio izquierdo, de seis centímetros de extensión por tres de profundidad, huyendo inmediatamente.

Acudieron á prestar auxilios al herido, su esposa María Molina y su hijastra Juana Martínez, y después avisados por éstos, los que se hallaban en el Casino.

Ramón auxiliado por su hijastra, siguió á Cecilio algún trayecto para ver la dirección que tomaba. Luego volvió á su casa y á la media hora fué asistido por el facultativo Sr. de Diego, que desde un principio calificó de grave la lesión. En la mañana del 2 de Octubre falleció el herido á consecuencia de una entero-peritonitis infecciosa, por haber invadido el peritoneo las materias fecales salidas de los intestinos seccionados por el arma que esgrimió Cecilio. Este se presentó por su espontánea voluntad ante el juez instructor de Almazán el día 1.º de Octubre, acusándose de haber herido á un hombre.

Estos hechos los apreció el señor Gallo como constitutivos de un homicidio, con la agravante de reincidencia, por haber sido condenado el procesado con anterioridad á cuatro años y un día de prisión correccional por otro delito análogo.

El letrado defensor apreciaba la legítima defensa.

El procesado.

A preguntas de la presidencia se declara casado, de 30 años de edad, vecino de Serón, procesado con anterioridad por el delito de homicidio y condenado á la pena de cuatro años y un día que tiene cumplida. Relata los hechos de autos diciendo que cuando se presentó Ramón se encaro con el dicente y le dió un puñetazo que le hizo caer á tierra. Después salió á la calle persiguiéndole, le alcan-

zó en la Plaza del árbol agarrándole del chaleco y amenazándole con una cosa reluciente que Cecilio tomó por un arma, en cuyas condiciones hizo uso de un cuchillo el procesado, dando un golpe á Ramón sin intención de matarle.

Los peritos.

Comparcieron los facultativos señores Guisande, Sentís y de Diego; los dos últimos practicaron la autopsia en el cadáver de Ramón y declaran que su muerte fué producida por entero-peritonitis infecciosa, que tenía por causa el derrame de heces fecales del intestino abierto por el golpe de cuchillo que recibió. Afirman que la herida era mortal de necesidad en Serón, por falta de medios adecuados para practicar la cura que la moderna cirugía aconseja. Si tales medios hubieran existido podía tenerse algunas probabilidades de curar al lesionado. Con estas afirmaciones se halla completamente de acuerdo el Sr. Guisande.

Los testigos.

Ninguna de las afirmaciones hechas por el procesado en su descargo fué comprobada por los testigos que comparecieron ante el Tribunal.

Por el contrario, los declarantes vieron con rara unanimidad á corroborar la relación de hechos consignada en las conclusiones del Sr. Fiscal, discrepando tan sólo en detalles insignificantes referentes á las ropas que vestía el procesado en el día de autos.

Los testigos Vicente y Anselmo Sanz, hermanos, dicen que han oído á sus padres, habitantes en la casa inmediata á la que ocupaba Cecilio, que éste la noche de autos subió á su casa precipitadamente y volvió á bajar con la misma prisa. En esta declaración apoya el Sr. Fiscal su tesis de que el procesado fué á su casa á proveerse de armas después de haber cuestionado de palabra con el interfecto.

Durante la prueba testifical se indispuso uno de los Jurados, que fué sustituido por el suplente primero.

Documental.

En esta clase de prueba, entre otras certificaciones, aparecen la de defunción de Ramón, ocurrida el 2 de Octubre de 1907, la del Registro general de penados en que consta que Cecilio fué condenado por el delito de homicidio á la pena de 4 años y un día de presidio y otras.

Modificación.

Al terminar la prueba, el letrado defensor D. Mariano Granados, retiró la eximente de legítima defensa que tenía alegada y apreció la concurrencia de dos atenuantes; la de falta de intención de causar un mal de tanta gravedad y la de obcecación y arrebatado.

Los informes.

En estas condiciones comenzó su informe el Sr. Gallo acusando al procesado con la contundente lógica de los hechos probados por las declaraciones de peritos y testigos, rebatió por anticipado los argumentos de la defensa y antes de terminar indicó al Jurado la imprescindible necesidad que existe de hacer justicia, pues el delito de homicidio se repite con una frecuencia alarmante en esta provincia, tal vez por la benignidad que los Jueces de hecho emplean al juzgar.

El Sr. Granados, con su atrayente oratoria, trató de sacar todo el partido posible de una causa cuyos elementos de prueba le habían sido tan adversos.

En los primeros momentos de su informe, la familia del interfecto, que se hallaba en la Sala prorrumpió, en murmullos de protesta, que oportunamente cortó el Presidente Sr. Marroquín imponiendo el orden.

El abogado valientemente declaró que las palabras eran hijas de sus convencimientos y que hasta él no llegaba el miedo cuando se hallaba en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Pidió castigo para su representado, pero castigo justo, en relación con el delito cometido por él.

Hace nacer la atenuante de falta de intención de las cortas dimensiones de la herida causante de la muerte de Ramón y la de obcecación y arrebatado de los insultos que el interfecto dirigió al procesado en el Casino de Serón.

No niega la agravante invocada por el Sr. Fiscal, pero dice que los hechos que la motivan, fueron más bien que una perversidad, una desgracia del Cecilio, puesto que el Tribunal que le sentenció por el primer homicidio apreció dos de los requisitos más im-

DUODECIMO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Mariano Cuartero Martínez

Que falleció en Soria el día 9 de Marzo de 1897

R. I. P.

Su hija D.^a Feliciano Cuartero; nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el miércoles, 17 del corriente, en la iglesia de San Clemente de esta ciudad (capilla de Nuestra Señora del Pilar), serán aplicadas por el alma de dicho señor. Se suplica á los señores sacerdotes en general la celebración.

portantes que integran la legítima defensa y desestimó la agravante de parentesco que existía, haciendo uso de una facultad discrecional que raras veces utiliza la Sección de derecho.

Y terminó recomendando á los Jurados mucha circunspección al contestar al veredicto que había de formularse para que en lo sucesivo sus conciencias no les recordaran por haber aplicado un castigo excesivo.

Resumen.

Metódico, elocuente é imparcial fué el resumen hecho por el Sr. Marroquín, en el que además de la correcta y exquisita forma, había que admirar la profundidad del fondo al dar norma á los Jurados para el mejor cumplimiento de su deber.

Leyó las preguntas del veredicto enterando á los Jueces de hecho del alcance y significación de cada una con relación á las respuestas que podían dar, enteróles de la forma de realizar su trabajo y les deseó acierto en la decisión.

Veredicto y sentencia.

El veredicto fué de culpabilidad, y en él apreció la Sala, después del correspondiente juicio de derecho, la afirmación de un delito de homicidio con la agravante de reincidencia y sin ninguna atenuante, por lo cual condenó á Cecilio Hernández Ortega á la pena de 17 años, 4 meses y un día de presidio, inhabilitación perpetua para el ejercicio de toda clase de cargos públicos, pago de 1500 pesetas como indemnización á la familia del interfecto y demás accesorias y costas.

MALVERSACION

Por este delito y contra D. Adolfo Felipe Díez estaba señalado para ayer la vista de una causa que hubo de suspenderse por no haberse presentado el procesado á responder de los cargos que se le hacían.

Dos señores Jurados, que dejaron de comparecer al llamamiento de la Audiencia, fueron multados con 25 pesetas por el Sr. Presidente.

Victor las Heras del Campo

Un hogar más de amigos queridísimos que la desgracia envuelve en luto. Una familia, que tenemos casi por nuestra, merced á las infinitas pruebas de verdadero cariño que de ella hemos recibido, en la que los afectos son inmensos, hoy la desgracia de uno de sus seres más amados, por ausente, por desgraciado y por bueno.

Hoy el antes risueño hogar de nuestro gerente y redactor jefe D. Felipe las Heras del Campo se halla invadido con el llanto y el desconsuelo, por el prematuro fallecimiento de su queridísimo hermano D. Víctor.

Allá, en los albores de su vida, agobiado por el infortunio, Víctor partió á lejanos países esperando hallar los medios de vida que esta pobre tierra, cuna de su nacimiento, niega en muchas ocasiones.

Sus esperanzas estaban más lejanas aún que la tierra americana, donde fué con anhelos de felicidad ansiando realizarlos merced al trabajo honrado y persistente; antes que el logro de sus deseos ha hallado la muerte.

Aquel joven animoso, honrado, trabajador é inteligente, ha muerto pobre, pero querido de todos y hoy es llorado por cuantos le conocieron.

Pobre Víctor! Quien estas líneas redacta, únicamente tuvo ocasión de conocerle por correspondencia y, sin embargo, con la noticia de su desaparición del mundo ha experimentado una honda pena.

Era tal el contenido de sus misivas familiares, se recibían en ellas tan á las claras su alma ansiosa de volver á la Patria y abrazar á los suyos, con la fuerza que da una ausencia prolongada, se veía tan claramente la magnitud de sus afectos filiales é fraternales, que no es posible sustraerse á la pena.

Una esposa, dechado de virtudes y de amor, al lado de dos huérfanos, llora la pérdida irreparable, allá, donde la fatídica desgracia se consumió.

Aquí, entre nosotros, la madre, los hermanos y los tíos del muerto no tienen consuelo, especialmente la madre,

santa mujer en quien aun el nombre de madre es poco para expresar los afectos de ternura, amor y sentimiento que invaden su corazón.

Y nosotros, que hemos disfrutado y celebrado como propias las alegrías y prosperidades de nuestro carinosísimo compañero D. Felipe las Heras, tomamos una gran pena en su dolor actual, tanta, que ni firmeza tenemos para dedicarle palabras de consuelo, y nos limitamos á mezclar con las suyas nuestras lágrimas en silencio.

¡Qué difícil es consolar cuando la desgracia se siente de todas veras!

Carta de Madrid.

Madrid 12 de Marzo de 1909.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Continúa el tifus y la viruela de modo alarmante, especialmente en los barrios extremos, haciendo verdaderos extragos entre los numerosos habitantes de las casas de vecindad.

El señor conde de Peñaiver continúa bastante grave de la enfermedad que le aqueja, habiendo declarado los médicos que le asisten que es el tifus lo que viene padeciendo el alcalde de Madrid.

En el Hospital de San Juan de Dios, anteaer, había doscientos noventa y dos tíficos y algunos también en el Hospital provincial.

En las calles han vuelto á recoger los guardias otro tífico, y en el mes de Febrero último han fallecido de la fiebre tífica siete agentes del Cuerpo de Seguridad, un médico y varios mozos del Hospital.

A todo esto, en las oficinas de pignoración del Monte de Piedad hay diariamente cientos de personas de todas las clases de la sociedad que forman larga cola para esperar turno y llegar á que se les empuen las ropas ó las alhajas, mediante tasación tan corta que no llega á remediar las necesidades del día, como dicen muchas de ellas.

Así se vive actualmente en Madrid.

Política de actualidad.

Vuelven á quejarse los liberales y demócratas de que se van sucediendo los días sin que el Sr. Moret dé muestras de la actividad que preconizó en el mitin tan decantado de Valladolid, llevando el bloque al Parlamento, como se supuso por aquellos partidos políticos.

La prensa liberal se queja de la inmovilidad de su jefe, y la republicana arremete contra D. Segismundo, llamando la atención de sus correligionarios, (que se han unido al bloque) para que concluyan de desenganarse y nada esperen de los arrestos del caudillo liberal.

Por su parte, los íntimos del Sr. Moret calman las impacencias, manifestando que el jefe elegirá momento oportuno para justificar sus palabras, considerando que aprovechará el debate del proyecto de ley de caducidad de créditos, para llevar el programa del bloque al Congreso.

Aparte de toda esta barahunda de murmuraciones y de escarceos, más ó menos justificados, también en los círculos políticos se comenta la entrevista que en el Senado han tenido el Sr. Montero Ríos y el señor conde de Romanones.

Al ser interrogados los conferenciantes, ambos manifestaron que habiéndose encontrado incidentalmente y después del largo tiempo que no se veían, cambiaron impresiones respecto á la política en general.

Pero no falta quien crea que después de la entrevista que tuvieron también en el Senado los Sres. Moret y Montero Ríos, sin que éste se encontrase propicio á intervenir en el debate del proyecto de Administración local, ni mucho menos á seguir la política del bloque, se haya comisionado al señor conde de Romanones para ver la manera de que el Sr. Montero salga de la impasibilidad política en que se ha colocado en relación con los debates que se promueven en el Senado.

Es indudable que, dado el carácter del Sr. Montero Ríos, habrá de continuar irreductible y que esto contribuirá á que el Sr. Moret no se decida á satisfacer á los más ardorosos liberales, ni á los demócratas, faltándole un elemento tan importante como los amigos del Sr. Montero Ríos.

Fiesta andaluza en honor de los Reyes.

De El Liberal en Sevilla tomamos estas líneas:

«En el cercado de Aceres, propiedad

del conde de Santa Coloma, se ha celebrado una fiesta andaluza en honor de los Reyes.

Don Alfonso fué á bordo en una canoa automóvil con los Infantes Carlos y Luis Felipe; y la Reina Victoria en un remolcador de las obras del puerto.

Los invitados fueron en otras embarcaciones.

Después del almuerzo, el Rey y los garrochistas montaron á caballo para dirigirse al tentadero.

Llovía á la sazón, torrencialmente.

Tentaron cuatro becerros por las siguientes parejas: marqueses de Tolosa y Cañada Honda; D. Ramón Ramos y D. Luis Mora; duque de Gor y D. Camilo Ruzpuli; D. Antonio y D. José Miura, y D. Manuel y D. Dionisio Fernández.

En vista de que arreciaba la lluvia y de que el piso se ponía fangoso, suspendióse la faena.

Los Reyes embarcaron en el remolcador que llevó á la Reina, y D. Alfonso, empapado en agua, tuvo que secarse junto al fuego de la máquina.

Vestía marsellés, calzona y sombrero ancho.

La fiesta andaluza se celebró anteaer.

Consejo de ministros.

Esta mañana, á las nueve, ha llegado S. M. el rey, y á las diez estaba reunido el Consejo de ministros en el palacio de la Plaza de Oriente, bajo la presidencia de D. Alfonso XIII.

El Consejo terminó á las doce y treinta y cinco de la tarde.

Según referencias de los consejeros, el jefe del Gobierno pronunció el discurso acostumbrado, tratando de los asuntos internacionales en primer término, de la próxima llegada á Fez de la Embajada española, la cual, y con motivo de las lluvias, ha retrasado algún tanto su arribo á la capital, por tener que vadearse los ríos que llevaban gran crecida y haberse borrado los caminos.

Al tratar de política interior habló del curso que llevan en ambas Cámaras los debates parlamentarios y de la fórmula de arreglo en el impuesto de tonelaje de que habla el artículo primero del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

D. Alfonso XIII firmó decretos de cinco ministerios.

Respecto á nombramientos nada han dicho los ministros.

Después del Consejo, fué recibido por S. M. el Rey el nuevo Capitán general de Cataluña, general Santiago, quien se despidió del Monarca para salir en breve para su destino.

Terminadas las audiencias, se presentó en la Puerta del Príncipe el automóvil conduciendo á S. A. la Infanta Isabel, que ha almorzado con Sus Majestades.

Esta noche, á las ocho y veinte, saldrá D. Alfonso XIII en el expreso de Andalucía para Moratalla en donde se reunirá con S. M. la Reina Victoria.

En el Consejo se ha firmado el decreto pasando el ministro de Marina, general Ferrándiz, á la escala de reserva.

Senado.

Abrió la sesión el señor duque de Mandas, y al ir á aprobarse el acta solo había 23 Senadores de la mayoría y 15 de oposición, y no habiendo número suficiente, por pedir que se contase el número el demócrata Sr. Palomo, se levantó la sesión.

Esta tarde no han faltado los 40 senadores de turno y se discuten enmiendas al artículo 53 del proyecto de Administración local.

Congreso.

La interpelación del Sr. Azzati sobre los precios de los trigos y la necesidad de rebajar los derechos arancelarios que gravan la importancia extranjera, ha servido para que el Sr. Beltrán demostrara, según datos, el encarecimiento de los trigos en los principales mercados nacionales, para deducir haber llegado el momento de rebajar el arancel, de no querer que suba el precio del pan.

El ministro de Hacienda dice que el problema de los trigos, más que de consumidores y productores, es de acaparadores é intermediarios.

El diputado de la mayoría Sr. Covella consume un turno en el debate para manifestar que no le parece justa la rebaja arancelaria mientras el precio de los trigos no persista durante un mes seguido como superior á 28 pesetas los 100 kilogramos.

Se suspende esta discusión, y continúa el debate del proyecto de comunicaciones marítimas en el que intervienen los señores Laviña y el exministro señor Gasset.

Contesta el ministro de Fomento, quien continúa defendiendo el proyecto en este momento.

Noticias.

El raterillo de 11 años de edad, Rafael Rodríguez Borrás, conocido por El Alicante, metió la mano en el bolsillo de una señora apoderándose de dos billetes de 50 pesetas.

En el momento fué detenido, siendo con este cinco los hurtos que lleva ya cometidos el aprovechado raterillo de 11 años de edad.

Como no hay correccional de jóvenes, el rata será entregado á su familia.

—La secretaria del Consejo de Producción ha aprobado el curso pecuario que en breve se celebrará en Sevilla, subvencionándolo con 12.000 pesetas, y acordó asimismo destinar 125.000 pesetas á las Exposiciones de Valencia y Santiago.

—De orden del inspector de Sanidad, ha sido clausurada la escuela municipal de la calle de Mesón de Paredes, por haber ocurrido entre las niñas de la misma casa algunos casos de viruela.

—Dos guardias de Seguridad recogieron en la vía pública á José García Ferrán, de cincuenta y siete años, que se hallaba atacado del tifus, y lo trasladaron al Hospital.

—Comunican de la Habana que el Senado ha rechazado por 49 votos contra 11 el proyecto de ley prohibiendo á los extranjeros la adquisición de bienes inmuebles.

—Telegrafían de Sevilla que se reciben noticias bastantes alarmantes de la crisis obrera en los campos.

—En Montellano los obreros arrebataron el pan que era conlucido á un cortijo.

—Piden socorros los alcaldes de Morón, Guillena, Montellano y otros.

—El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) ha repartido en la plaza de toros 1.500 kilos de pan entre los obreros que se encuentran sin trabajo.

—Se encuentra gravemente enfermo el presidente del Consejo de ministros del Gobierno de San Petersburgo.

—Se encuentra en esta capital el alcalde dimisionario de Barcelona, señor Sanllehy.

—El general Azcárraga ha podido abandonar el lecho, y se encuentra en el período de la convalecencia. Le ha visitado el Sr. Maura.

—Felizmente no es cierto que haya fallecido nuestro querido amigo el médico de la Asociación de la Prensa doctor Sanz Baubin.

—Ha gustado mucho en el teatro de la Zarzuela el estreno del sainete lírico titulado Los majos de plante.

También fué muy aplaudido anoche en Apolo el estreno de la obra lírico-dramática de los Sres. Arniches y Quintana, denominada La alegría del batallón.

—Para mañana está anunciada en el teatro Español el estreno de la comedia de gran espectáculo denominada La Regencia.

—El día nebuloso y templado.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

La Feria

Como decíamos en nuestro anterior número, la feria dió principio con un tiempo sumamente desapacible y así terminó el jueves último.

La concurrencia y las transacciones han sido numerosas; ya puede asegurarse que esta feria ha adquirido crédito é importancia, que de año en año se consolidará hasta llegar á ser tan grande como la que se celebra en Septiembre.

Los precios medios que han regido son los siguientes:

Vacas de 250 á 275 pesetas.—Bueyes de 300 á 400.—Novilletes mamonés á 100 pesetas. Toros se han vendido pocos, y escasas también han sido las transacciones de ganado mular, caballar, asnal y de cerda.

De la estación ferroviaria han salido:

Un vagón de ferreas para Madrid; uno de ganado vacuno también para Madrid; otro para Zaragoza, y otro de terneras para Calatayud; un vagón con dos pisos de ganado lanar para Zaragoza y un vagón con dos bueyes para Almazán.

Premios.

Fueron adjudicados el jueves, dando este resultado:

1.º Del Ayuntamiento, á D. Pedro Antonio Jiménez, de Sotillo del Rincón.—2.º De ídem, á D. Santiago Ruiz Galán, de San Andrés de Almarza.—3.º De ídem, á D. Venancio Sanz, de Valdeavellano de Tera.—4.º De ídem á D. Hermenegildo Jiménez, de Hinojosa de la Sierra.—5.º De ídem á D. Juan García, de Tudela (Navarra).—6.º De ídem, á D. Juan Vicente Ruiz, de Illueca (Zaragoza).

Un premio de la Cámara de Comercio, al pueblo de Fuentetoba.—Diploma de honor, desierto.—Segundo premio, desierto.—Tercer premio, á don Marcellino Ortega, de Buberós.—Primer diploma de honor, á D. Luis Domínguez, de Buberós.—Segundo diploma de honor, á D. Timoteo García Lería, de Almarza.—Cuarto premio, á D. Lucio de Diego Antón, de Renieblas.—Diploma de honor, desierto.—Quinto premio y el diploma de honor desierto.

Accidente.

Un matrimonio que se hallaba en el ferriá custodiando una vaca que había traído para la venta, sufrió la acometida del animal enfurecido rodando por tierra.

El marido apenas experimentó daño, pero la mujer al caer al suelo se produjo una fuerte contusión en el ojo derecho, de la que fué curada en la casa de Socorro por el practicante D. Juan Grávalos.

Detención.

La Guardia civil de esta capital encontró en una carretera unos pañuelos de seda nuevos y al interrogar á unos gitanos que se hallaban próximos si sabían quién pudiera haberlos perdido, los nomadas se atribuyeron la propiedad, despertando las sospechas de la benemérita, que condujo á la capital á dichos gitanos y comenzó á practicar averiguaciones en el comercio.

Parece que los medios que usaron para hacer de su propiedad los mencionados pañuelos no fueron muy legítimos.

Fatigas de la maternidad

D.^a Carmen Chaves, esposa de don Pedro Roca, había quedado muy débil

y anémica de resultas de su último parto y también la criaturita se resentía del decaimiento de su madre. Las Píldoras Pink han curado en pocas semanas á esta señora, que hoy ya está repuesta por completo. He aquí la carta que el Sr. Roca, que vive en Barcelona, Poniente, 32, 4.º, nos dirige á este respecto.



(D. Carmen Chaves y su niño.)

«Las Píldoras Pink han ejercido la mejor influencia en la salud de mi mujer quien, después de su último parto, había quedado con gran debilidad. Siempre tenía dolores de cabeza y vahidos: nuestro niño, que tiene cuatro meses y al que su mamá cria, también se resentía del estado anémico de su madre: no se desarrollaba, estaba enfermo, desmedrado, macilento: Lo bien que yo había oído hablar de las Píldoras Pink me indujo á hacer que las tomara mi mujer y en efecto la han estado maravillosamente. A pocas semanas estaba ya desconocida: tan bien la había estado el tratamiento. Ha vuelto á encontrarse robusta, como antes del parto, y el buen estado de salud de la madre también ha sido provechoso al niño, que está sonrosado, rollizo y enteramente bueno.»

Las Píldoras Pink son el más poderoso de los reconstituyentes: dan sangre, apetito, fuerzas; tonifican el sistema nervioso y estimulan el organismo entero. Halláase de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas. Las Píldoras Pink curan la anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, reumatismo, dolores de estómago.

DE AGREDA

El miércoles último se vieron concurrir por las calles de esta villa bastantes forasteros desde media mañana, habiendo sabido después que eran comisionados de otros tantos pueblos del partido que venían á la reunión convocada por el Gobierno civil para la instalación de los laboratorios químicos en la capitalidad de cada uno de los partidos judiciales. Acudieron en inmensa mayoría y acordaron que estando los pueblos bastante recargados con tantos pagos, no podían aceptar otras nuevas atenciones para los que no contaban con suficientes recursos.

Es decir, que poco más poco menos, el mismo resultado que dió tal reunión en Soria, según ponía EL AVISADOR último.

Y en Burgo de Osma, Almazán y Medinaceli? Pronto lo sabremos por sus corresponsales.

El Corresponsal.

REMITIDO

Aylagas 11 de Marzo de 1909.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Le agradeceré se sirva insertar en su bisemanario el siguiente comunicado.

En espera de ser complacido le anticipa las gracias su affmo. s. s. q. b. s. m., Tiburcio Pérez.

Desde el 1.º de Febrero de este año hasta la fecha se han recibido en este Juzgado municipal, del que soy secretario, cinco exhortos, procedentes del de igual clase de la villa de Cebrejas del Pinar, para su cumplimiento, á virtud de un incidente de juicio de faltas.

De aquel Juzgado á éste todos los pliegos que contenían los referidos exhortos han circulado en Correos con solo estampar en los sobres el sello de franquicia oficial, mandado crear en los Juzgados por Real orden de 10 de Diciembre de 1908, no sucediendo lo propio de éste á aquél, pues se ha hecho poner el franquico correspondiente á su presentación en la Administración de Correos del Burgo de Osma, importe que ha tenido que satisfacer de su peculio particular el Juez municipal de este pueblo. ¿No debe hacerse cumplir la ley igual á todos?

¿Hay razón para relevar á un Juez de la obligación de franquico su correspondencia para con otro de igual clase y á éste se le oblige á imponerla? Espero que por quien corresponda se aclare esta diversidad de criterio observada en Correos.

Tiburcio Pérez.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial todos los días á las diez y media, terminada Tercia y después de Nona la segunda Misa de Feria y después se cantan las Vísperas en el Coro, antes de la comida, por toda la Cuaresma, excepto los domingos.

Cantado el Evangelio, mañana domingo á las diez y cuarto en la expresada Iglesia Colegial predicará el sermón de la Dominica tercera de Cuaresma el M. I. Sr. Lic. D. Felipe Andrés González, Canónigo de la misma.

En las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador continúan á las seis de la tarde los ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma, con los Cultos de costumbre.

También continúa en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á las seis de la tarde, y en la del Salvador, á las seis, la Novena en honor del Patriarca San José, Patron de la iglesia universal.

El piadoso ejercicio del Via-Crucis se practica á las tres de la tarde los domingos y miércoles en la iglesia del Salvador.

ADORACION NOCTURNA

TURNO DE SAN SATURIO.—DEL 13 AL 14.

Vigilia ordinaria del mes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, hoy sábado, á las nueve y cuarto de la noche.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, darán principio á las seis y media de la tarde los santos ejercicios espirituales para hombres, bajo la dirección del

R. P. FERNANDO GUTIERREZ DEL OLMO

DE LA COMPANIA DE JESUS

A las diez de la mañana se celebrará todos los días la Santa Misa, y acabada, será la Plática.

A este ejercicio pueden asistir las mujeres con objeto de que puedan aprovecharse de los santos ejercicios.

El ejercicio de la tarde será á las seis y media en punto; comenzará con una breve instrucción ó explicación doctrinal, después rezará el Santo Rosario y á continuación la meditación con cánticos de perdón.

A este ejercicio de la tarde solo pueden asistir los hombres.

Escos y Noticias

Espectáculos.—Todos los días de feria con escasa concurrencia, se han dado funciones en el Teatro Principal y en el de la Cámara de Comercio.

En el primero, la compañía Bassa ha hecho durante los días de ferias obras conocidas ya de nuestro público, cosechando muchos aplausos por la acabada interpretación dada á las farsas.

En el segundo, siguen deleitando con sus juegos de prestidigitación y graciosas pantomimas el clown Santos y su adlátere Goro, y con sus couplets y bailables graciosas hermanas Prendez.

Con un tiempo desagradabilísimo se quemó, el jueves por la noche, una colección de fuegos artificiales preparados por D. Gregorio Cecilia.

Este espectáculo gratuito y amenizado por la banda del Sr. Amezcua, fué el más concurrido.

Ha tomado posesión de la Notaría de San Esteban de Gormaz, D. José María Gómez, á quien felicitamos deseándole la desempeñe el tiempo que le convenga.

Tenemos noticia de que en breve trasladará definitivamente su residencia á esta capital la Srta. Vicenta Mendoza Sanz, inteligente profesora de piano y sobrina de nuestro amigo D. José Sanz Oliveros.

Su propósito, según el anuncio que publicamos en otro lugar, es dar lecciones en su casa y á domicilio.

Por los antecedentes que tenemos de su competencia en el arte musical le auguramos un éxito completo en la enseñanza.

Sinceramente agradecemos á los queridos colegas Tierra é Ideal Numantino las cariñosas frases que dedican á nuestro compañero Sr. Las Heras, con motivo de la desgracia que le aflige.

Estadísticas comerciales.—El acreditado banquero, nuestro respetable amigo D. Epifanio Roldruejo, ha tenido la atención de remitirnos una voluminosa obra publicada por el «Banco Español del Río de la Plata» en la que se consiglan interesantes estadísticas comerciales y monetarias de los años 1905-1906-1907 referentes á la República Argentina, República Oriental del Uruguay, España, Francia, Inglaterra é Italia.

Propónese el importante establecimiento de crédito vulgarizar el conocimiento de los adelantos realizados por la República Argentina, cuyo desarrollo—como demuestra—es asombroso.

No lo es menos el particular del Banco Español del Río de la Plata, institución respetabilísima que en poco tiempo ha adquirido en Europa honroso puesto.

En la Sucursal de Madrid figura como consejero el opulento soriano D. Agapito García Lapuente, y muchos individuos de esta tierra tienen depositado é interesado su capital en los lucrativos negocios, que con gran inteligencia desarrolla el Banco Español del Río de la Plata.

Por eso juzgamos útil hacer público que las estadísticas citadas pueden examinarlas quien lo desee en el establecimiento bancario de D. Epifanio Roldruejo.

Billetes falsos.—Se han recibido billetes falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 30 de Junio de 1906, diferentes de la falsificación anunciada en 10 de Diciembre de 1907.

Sus principales diferencias respecto de los billetes legítimos de la misma serie consisten en la indecisión del dibujo de las figuras, obscuridad del conjunto, palidez de las tintas del fondo poligromo en el anverso y tono violado del reverso. Medido horizontalmente, el grabado es en el billete falso sensiblemente mayor en el anverso y aún más en el reverso, excediendo

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser
 Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
 Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
 Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Miranda Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.
 Visita esta capital cuatro veces al año.
 DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid.
 DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

La Borrachera no existe ya
 Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso
 Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.
 TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.
 El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hombre ó hijo del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que se le administra.
 El polvo COZA ha rescatado millares de familias, salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
 La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y muestra.
 El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.
 Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.
COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 334, Inglaterra.
 Farmacia de José Morales, Collado, 6.
 Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45.
 Depósitos en Soria:

Nuevo Mapa de Soria

por **D. ANASTASIO GONZALEZ**
 Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 ptas.
 Se vende en la librería de F. las Heras, Collado, 54, Soria.

TALLER DE CARPINTERIA

NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, núm. 2.—SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Fábrica de Jabón de todas clases

Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACÉN DE COLONIALES
 para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21
 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEON"
 Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.
 La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.
 El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.
El Chocolate Llorente es el mejor de todos.
 Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 18 y Marqués del Vadillo, 4.
 En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.
Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.
Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espinos artificiales, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.
Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.
 Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.
Especialidad en calzado de lujo
 El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.
 No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.
 COLLADO, 70, SORIA

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO BISEMANAL

Amplias informaciones de cuantos asuntos puedan interesar al público.

84 Cuentos DE VIVOS Y MUERTOS 81

vidiando la de una familia artesana que se disponía alegremente a despachar la merienda, cuando oyó una voz que le decía:
 —¡Eh! ¡Pepe, ven por acá y tomarás un bocadito y un trago con nosotros!
 Pepe reparó en el que le llamaba, y se encontró con que era un tal Juanillo que se había criado en la buhardilla de su casa, y con quien solían jugar en el portal y en la escalera él y otro chico llamado Perico Romero, hijo de un maestro de latinidad, hasta que los tres estuvieron en edad de emprender una carrera, ó lo que es lo mismo, hasta que Perico y él la emprendieron en el Instituto, y Juanillo en una zapatería.
 Tres razones muy poderosas movieron á Pepe á aceptar el ofrecimiento de Juanillo: primera, el placer de renovar los recuerdos de su infancia; segunda, el delicioso olor que la merienda con que se le brindaba despedía; y tercera, la debilidad de su estómago, en que á aquellas horas, que eran las cuatro de la tarde, no había entrado aún gracia de Dios.
 Pepe sacó la tripa de mal año en compañía de Juanillo, quien le contó que era completamente feliz, porque apenas salió á oficial de zapatero, encontró quien le diese la mano para establecerse de su cuenta, tuvo trabajo de sobra, se había casado, sostenía desahogadamente su familia, no debía á nadie un cuarto, y tenía ya ahorrados algunos miles de reales que ofrecer á los amigos «que no tenía á menos hablar con los pobres».
 —¿Y tú, que te has hecho?—preguntó Juanillo á Pepe.
 —Muy poco, pero me he casado con una mujer que me da mucho trabajo, y me he quedado sin casa, sin familia, sin amigos, y me he quedado con una gran deuda.
 —¿Y cómo te va?
 —Muy mal, muy mal. Me he quedado sin casa, sin familia, sin amigos, y me he quedado con una gran deuda.
 —¿Y cómo te va?
 —Muy mal, muy mal. Me he quedado sin casa, sin familia, sin amigos, y me he quedado con una gran deuda.
 —¿Y cómo te va?
 —Muy mal, muy mal. Me he quedado sin casa, sin familia, sin amigos, y me he quedado con una gran deuda.



Forman
 contra los constipados nasales

De venta en farmacias á 75 cént. caja. Por mayor REDER, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de especificación.

VAPORES CORREOS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía Inglesa del Pacífico
 El día 22 de Marzo de 1909 SALDRÁ DE BILBAO para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao el magnífico vapor FLAMENCO de 9.000 toneladas.
 Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase y carga.
 Para más informes y adquirir billetes dirigirse á los agentes consignatarios en Bilbao: RICARDO ROCHET E HIJOS, Calle del Correo, 17, principal.
 Corresponsal en la provincia de Soria: D. PEDRO PACHECO, Eribiesca (Burgos.)

MALA REAL INGLESA

Vapores Correos Ingleses
LINEA DE CUBA Y MEXICO

HABANA	1.ª	2.ª	3.ª
	Pesetas	525	425 140
MEJICO	1.ª	2.ª	3.ª
	Pesetas	575	450 165

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 25 DUCOS Tercera

Se despachan billetes en combinación con el ferrocarril central de España y el de Buenos Aires á Chile y América Central.
 Pasajes para Egipto Colombo, Fremantle, Adelaida, Melbourne, Sydney, Tasmania, Nueva Zelanda, Hong-Kong, Sangai-Nagasaki, Kobe y Yokohama.
PASAJES DE TURISTAS.—Para más informes, D. Ramón Sánchez, Plaza del Teatro, 1, BARCELONA. Único agente en Cataluña y Aragón.

SOLUCION BENEDICTO

de BICIGERO-FOSFATO DE GAL CON CREOSOTAL
 Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrafutismo, etc.
Frasco, 2'50 pesetas.
 Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

Gregorio Cuevas Acebes

Orujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid
 Collado, 57. Soria.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

LATOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
 Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

84 Cuentos DE VIVOS Y MUERTOS 81